

Artículo

Clima Socioemocional en el Centro Penitenciario de A Lama (Pontevedra, España)

Beatriz Arjona-Otero  e Itziar Fernández-Sedano 

Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), España

INFORMACIÓN

Recibido: Noviembre 21, 2023

Aceptado: Junio 23, 2024

Palabras clave:

Clima socioemocional
Oportunidades formativas
Centro penitenciario

RESUMEN

En este estudio se examina el clima socioemocional en la prisión de A Lama (Pontevedra, España). Se contó con 153 participantes, en su mayoría hombres (82.9 %), con una media de edad de 42.33 ($DT = 11.40$) años. Los análisis de correlaciones constataron relaciones significativas entre diversos procesos afectivos, como la esperanza, la solidaridad, la confianza y el odio, así como asociaciones entre el miedo y la sensación de soledad. El análisis de mediación confirmó que las oportunidades formativas para los internos pueden no sólo aumentar la alegría, sino reducir el enfado, lo que a su vez contribuye al clima socioemocional positivo. Estos resultados muestran la complejidad de las experiencias socioemocionales en el contexto carcelario, enfatizando la importancia de considerar múltiples procesos emocionales de manera simultánea para comprender de manera más profunda el clima socioemocional penitenciario.

Socioemotional Climate in A Lama Penitentiary (Pontevedra, Spain)

ABSTRACT

This study examines the socioemotional climate in A Lama prison (Pontevedra, Spain). The study involved 153 participants, male (82.9 %), with an average age of 42.33 ($SD = 11.40$) years. Correlation analyses showed significant relationships between various affective processes, such as hope, solidarity, trust, and hatred, as well as associations between fear and the feeling of loneliness. Mediation analysis confirmed that educational opportunities for inmates not only increase joy but also reduce anger, contributing to a positive socioemotional climate. These results highlight the complexity of socioemotional experiences in the prison context, emphasizing the importance of simultaneously considering multiple emotional processes to gain a deeper understanding of the penitentiary socioemotional climate.

Keywords:

Socioemotional climate
Educational opportunities
Penitentiary

Introducción

En las últimas décadas, se ha observado un creciente interés por comprender y abordar el bienestar emocional y social en contextos carcelarios. En un centro penitenciario el concepto de clima socioemocional tiene una relevancia particular, al considerar la interacción entre las emociones individuales y su manifestación colectiva en un entorno muy estructurado y socialmente condicionado. Aunque las emociones son intrínsecamente individuales, es posible entender su existencia en el ámbito colectivo, tal como ocurre cuando las relaciones interpersonales en prisión generan respuestas emocionales compartidas (de Rivera, 1992; de Rivera y Páez, 2007; Ruiz, 2014).

El clima socioemocional penitenciario va más allá de las emociones personales y afecta a la adaptación y el comportamiento de los individuos en un contexto social específico. La comprensión de este clima puede proporcionar información valiosa para mejorar la calidad de vida de los reclusos, la interacción entre los internos y con el personal de la prisión, y la efectividad de los programas de rehabilitación. Máxime si se tiene en cuenta que el sufrimiento psicológico experimentado en prisión se manifiesta a través de una amplia gama de estados afectivos negativos. Esto incluye sentimientos como el odio, el rencor, la agresividad, la inquietud, la indefensión, la incertidumbre, la irritabilidad, la desesperación, los deseos de venganza, la impotencia, la opresión, la tristeza, la amargura, el resentimiento, la rabia, la ansiedad, la desconfianza, la introversión, la soledad, el temor, el asco y la desesperación, entre otros. También se han identificado alteraciones en la forma en que las personas expresan sus emociones, desde una impulsividad extrema hasta una falta de respuesta emocional. Además, se han observado cambios en la percepción y en el pensamiento, así como una mayor susceptibilidad a influencias externas. Sin embargo, si tuviéramos que destacar la característica psicológica más destructiva que puede desarrollarse entre los reclusos, especialmente en aquellos que cumplen largas condenas sería la indefensión aprendida. Esta condición se caracteriza por una sensación de impotencia profunda y está asociada con deficiencias en la motivación, el pensamiento y las emociones (Cabrera-Cabrera y Ríos-Martín, 2002).

En los establecimientos penitenciarios, donde la mayoría de la población reclusa está constituida por hombres, según el informe de la *Secretaría General de Instituciones Penitenciarias (SGIP)* (2022), la masculinidad genera un ambiente de dureza e inhibición emocional, creando una atmósfera donde impera la “ley del silencio”, así como las normas de comunicación específicas a las que los presos más jóvenes y primarios deben adaptarse (Chiclana et al., 2019; Pinheiro et al., 2020). En el estudio realizado por Laws (2018), en dos cárceles de Inglaterra, donde se contó con una muestra de 50 reclusos, se constató un clima de supresión emocional, en parte, producto de experiencias previas a la prisión, así como significativamente influenciado por las prácticas institucionales.

Fernández (2023) postula que la masculinidad cultural determina la regulación y manifestación de las emociones. En entornos masculinizados, como los centros penitenciarios, esta influencia se

intensifica, propiciando una acentuación hacia la represión e inhibición emocionales.

Por tanto, el clima socioemocional se vuelve esencial al analizar un centro penitenciario, ya que permite abordar cómo las emociones individuales y colectivas interactúan para dar forma a la dinámica social dentro de la institución. Esta perspectiva centrada en las emociones colectivas y su impacto social puede tener efectos significativos en la salud mental y en la rehabilitación de los reclusos. Respecto a la salud mental; un clima socioemocional negativo, caracterizado por la hostilidad, el miedo y la tristeza, puede aumentar el riesgo de problemas de salud mental, como la depresión, la ansiedad y el trauma. En cuanto a la rehabilitación; un clima socioemocional favorable puede contribuir a la efectividad de los programas educativos, ya que un ambiente de respeto y solidaridad puede aumentar la motivación de los reclusos para participar en actividades de cambio positivo (Van der Helm et al., 2014; Woessner y Schwedler, 2014; Wright, 1991).

Al mejorar el clima socioemocional, las instituciones penitenciarias pueden contribuir a un ambiente más propicio para la reinserción social. En este sentido, en el presente trabajo hipotetizamos que la percepción que los reclusos tienen sobre las oportunidades formativas que se ofrecen en prisión tiene un papel relevante sobre las emociones.

En la revisión de Bagnall et al. (2015), sobre los programas educativos en las cárceles, se observó que las intervenciones en educación son efectivas para reducir las conductas de riesgo, y que los servicios de apoyo son aceptables dentro del entorno carcelario y tienen un efecto positivo en los internos, práctica o emocionalmente. En esta línea, otras investigaciones han encontrado que un clima penitenciario positivo se asocia con mejores resultados en términos de comportamiento, motivación para el tratamiento, cambio terapéutico y bienestar (Ruiz, 2007; Goomany y Dickinson, 2015; Gonçalves et al., 2016). Más recientemente, Vázquez-Cano et al. (2019), en un estudio llevado a cabo en tres centros penitenciarios españoles, en el que se entrevistaron a reclusos que estaban matriculados en un grado universitario, constaron que la principal motivación de los internos para obtener un título de educación superior radicaba en el bienestar y el sentido que aporta a la vida cotidiana en prisión.

Así, el clima socioemocional puede afectar el bienestar de las personas encarceladas a través de diversos mecanismos. Por una parte, las características organizativas y físicas de la prisión establecen los límites en los que se moldea la vida social. Aunque la prisión está asociada con privaciones inevitables (Sykes, 1958), existe variación entre las instituciones. Por ejemplo, la privación de libertad y autonomía puede sentirse con menos intensidad en personas que pasan la mayor parte de su tiempo fuera de la celda, tienen libertad para moverse por la prisión o pueden realizar actividades formativas (Van der Kaap-Deeder et al., 2017). Incluso la capacidad de cocinar por sí mismos puede mitigar la privación de autonomía y mejorar el bienestar (Parsons, 2017). También existe variación en cuanto a las instalaciones para el contacto con el

mundo exterior, como la posibilidad de visitas conyugales en algunos países, incluyendo España. Las prisiones de mayor seguridad tienden a imponer mayores restricciones y privaciones, lo cual está efectivamente asociado con un menor bienestar socioemocional (Dye, 2010; Huey y McNulty, 2005; Pizarro y Stenius, 2004).

Por otra parte, el entramado social de la prisión, como son las relaciones entre pares y las relaciones personal-prisionero, es esencial para comprender la seguridad y la equidad experimentadas. La seguridad y el trato justo por parte del personal se consideran elementos importantes del clima socioemocional penitenciario y se ha encontrado que están relacionados con el bienestar (por ejemplo, Beijersbergen et al., 2015; Liebling y Arnold, 2004). La sensación de seguridad, justicia y apoyo afecta a la percepción del peso psicológico de la prisión, que puede oscilar entre un entorno más llevadero y uno más opresivo (Beijersbergen et al., 2015). Las relaciones entre pares, incluida la confianza entre los reclusos, también pueden tener un impacto en cómo se experimenta la prisión, aunque su vinculación con el bienestar aún es objeto de debate. Así, Liebling y Arnold (2012) informaron que la falta de confianza entre los compañeros se experimentaba como dolorosa, mientras que Kreager et al. (2016) encontraron que la baja confianza entre compañeros tenía un efecto protector sobre la salud mental. La victimización en prisión y el miedo a la victimización se asocian con un menor bienestar (Baidawi et al., 2016; McCorkle, 1993; Wooldredge, 1999).

Basándose en las preocupaciones ambientales identificadas por Toch (1977; es decir, privacidad, seguridad, estructura, apoyo, retroalimentación emocional, estimulación social, actividad y libertad), Wright (1985) desarrolló el Inventario del Entorno Penitenciario (PEI, por sus siglas en inglés) para medir el entorno penitenciario. En investigaciones posteriores con hombres adultos en prisiones de Nueva York, Wright (1991) encontró que ciertos aspectos del entorno penitenciario (por ejemplo, seguridad, actividades y apoyo) estaban relacionados positivamente con el ajuste. En un estudio longitudinal con 75 jóvenes en una prisión portuguesa, Gonçalves et al. (2016) encontraron que una percepción más positiva del entorno penitenciario se relacionaba con síntomas menos graves de salud mental. Utilizando datos de encuestas de 12 prisiones en Inglaterra y Gales, Liebling y Ludlow (2016) identificaron una relación entre el rendimiento moral y la angustia psicológica. Las percepciones de dignidad, seguridad y desarrollo personal contribuyeron en gran medida a la predicción de los niveles de ansiedad. En una prisión en España, Agúndez del Castillo et al. (2022) constataron que los presos percibían un clima social deficitario, especialmente en las subescalas relacionadas con la ayuda, la expresión y la autonomía.

En general, la investigación sobre la relación entre estados afectivos ha tendido a analizar emociones negativas y positivas en su conjunto. Así, la mayoría de las intervenciones centradas en alterar la experiencia emocional han buscado aumentar ampliamente el afecto positivo y disminuir el negativo (King, 2008). Ahora bien, sin examinar múltiples emociones al mismo tiempo, no podemos

saber si por ejemplo la ausencia de enfado o tristeza importa más que la presencia de esperanza o los sentimientos de tranquilidad. Es por ello que, en el presente estudio, se irá más allá del enfoque único del afecto positivo y negativo (Kirby et al., 2020) para abordar qué tipos específicos de experiencias emocionales contribuyen al clima socioemocional durante un período de estrés sostenido, como es la reclusión en un centro penitenciario.

Presente Estudio

Investigaciones previas señalan la importancia de diversos aspectos sociales y emocionales sobre el bienestar y calidad de vida de los reclusos. Sin embargo, hasta ahora, en España no se ha examinado cuantitativamente el clima socioemocional penitenciario. Por ello, este estudio tiene como objetivo general analizar el clima socioemocional en la prisión de A Lama en Pontevedra (España), a través de las siguientes hipótesis:

H1: Se espera que el clima de tranquilidad se asocie positivamente con la esperanza y la solidaridad, así como en una mayor confianza en el personal de prisiones. Simultáneamente, se anticipa que estas condiciones socioemocionales se relacionarán negativamente con la soledad, el enfado, el miedo, el odio, el castigo y la tristeza.

H2: Se espera que la mayor desconfianza entre los reclusos correlacione con las emociones de enfado, miedo y odio, así como con una disminución en el clima de solidaridad en prisión.

H3: Se espera que las oportunidades formativas para los internos se vinculen con el clima socioemocional de alegría, y que esta relación a su vez esté mediada por el enfado.

Para contrastar empíricamente estas hipótesis, se llevó a cabo el estudio descriptivo-correlacional que se presenta a continuación.

Método

Participantes

Se contó con 153 participantes. El 82.9 % ($n = 126$) eran hombres, con una media de edad de 42.33 ($DT = 11.40$) y rango de variación de 19 a 70 años. El 6.6 % no tenía estudios, el 39.7 % había cursado estudios primarios, el 42.4 % secundarios y el 11.3 % universitarios.

Procedimiento

El estudio recibió la aprobación del Comité de Ética de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) y de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias. Todos los participantes firmaron el consentimiento informado. La colaboración en el estudio fue voluntaria, garantizándose el anonimato y confidencialidad de los datos. Las respuestas fueron recogidas en un sobre cerrado y entregadas a un miembro del equipo de investigación en el Centro Penitenciario de A Lama (Pontevedra-España) en el año 2022.

Medidas e Instrumentos

Resultados

Datos Sociodemográficos

Para caracterizar la muestra, se recabó de los participantes información relativa a sexo, edad y nivel de estudios alcanzados.

Clima Socioemocional Penitenciario

El clima se medirá utilizando el cuestionario de Joe de Rivera (1992) y sus adaptaciones (véase Páez et al., 1996; Ruiz, 2014; de Rivera y Yurtsever, 2010). El instrumento se compone de 13 ítems que reflejan las experiencias socioemocionales que están viviendo los reclusos en la prisión durante el último mes (por ejemplo, de castigo, de desconfianza, de esperanza, de solidaridad, de oportunidades formativas para los internos, etc.). El rango de respuesta estuvo comprendido entre 1 (Nada) a 5 (Mucho). La fiabilidad evaluada a través del alfa de Cronbach fue satisfactoria, $\alpha = 0.81$ (tabla 1).

Análisis de Datos

Los análisis estadísticos de fiabilidad, descriptivos y de correlaciones se realizaron a través del SPSS 25. Además, se contó con la macro PROCESS de Hayes (2022) para poner a prueba el análisis de medicación (véase figura 1).

Análisis Previos

Para eliminar respuestas potencialmente descuidadas, excluimos a los participantes según los siguientes criterios: si proporcionaron 10 o más respuestas idénticas consecutivas a las preguntas sobre la escala del clima socioemocional penitenciario, o si les faltaban 8 o más valores de las 13 preguntas de la escala (Curran, 2016).

Además, con el propósito de comprobar si el sexo, edad y nivel de estudios influían sobre los distintos elementos que constituyen el clima socioemocional se realizaron análisis de varianza (ANOVA). Los resultados no fueron estadísticamente significativos (valores F con $p > 0.05$), lo que nos permite confirmar que dichos datos sociodemográficos no influyen sobre las variables objeto de estudio.

Relaciones Entre los Elementos del Clima Socioemocional en Prisión

En la tabla 2 se presentan las correlaciones de Pearson entre los diferentes elementos que constituyen el clima socioemocional penitenciario. Así como los datos descriptivos de cada uno de ellos.

Tabla 1

Escala del Clima Socioemocional Penitenciario (de Rivera, 1992; Páez et al., 1996; Ruiz, 2014; de Rivera y Yurtsever, 2010)

Instrucciones	
Nos gustaría que evaluaras el ambiente social y emocional que estás viviendo en el centro penitenciario <u>durante el último mes</u> , teniendo en cuenta la siguiente escala: 1 = Nada, 2 = Poco, 3 = Regular, 4 = Bastante y 5 = Mucho	
Por favor, selecciona el número que mejor refleje tu experiencia para cada una de las siguientes 13 afirmaciones. Por ejemplo: Ambiente social y emocional de <i>Tranquilidad</i> y <i>calma</i> (si sientes calma de manera regular, marcarías “3”).	
No hay respuestas correctas e incorrectas, te pedimos que seas sincero. Todas tus respuestas serán anónimas y confidenciales, no dejes ninguna afirmación sin contestar.	
Ambiente social y emocional de:	Puntúa 1 - 5
1. Soledad	1 2 3 4 5
2. Esperanza	1 2 3 4 5
3. Solidaridad entre los reclusos	1 2 3 4 5
4. Confianza en el personal de prisiones	1 2 3 4 5
5. Miedo, ansiedad	1 2 3 4 5
6. Oportunidad formativa para los internos	1 2 3 4 5
7. Enojo, enfado, hostilidad	1 2 3 4 5
8. Tristeza, pena, bajo estado de ánimo	1 2 3 4 5
9. Alegría, positivo, optimista	1 2 3 4 5
10. Tranquilidad y calma	1 2 3 4 5
11. Odio	1 2 3 4 5
12. Castigo	1 2 3 4 5
13. Desconfianza entre los reclusos	1 2 3 4 5

Tabla 2

Datos Descriptivos y Asociaciones Entre los Elementos del Clima Socioemocional Penitenciario

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
1. Soledad	1												
2. Esperanza	-.22**	1											
3. Solidaridad	-.22**	.11	1										
4. Confianza	-.06	.18*	.19*	1									
5. Miedo/ansiedad	.30**	-.08	-.07	.06	1								
6. Op. Formativas	-.22**	.31**	.22**	.35**	-.17*	1							
7. Enfado	.32**	-.15	-.34**	-.23**	.36**	-.19*	1						
8. Tristeza	.32**	-.14	-.10	-.06	.45**	-.13	.46**	1					
9. Alegría	-.21*	.36**	.28**	.21*	-.14	.36**	-.36**	-.41**	1				
10. Tranquilidad	-.03	.19*	.18*	.26**	-.08	.20*	-.21*	-.26**	.45**	1			
11. Odio	.11	-.17*	-.25**	-.21*	.22**	-.17*	.70**	.35**	-.45**	-.27**	1		
12. Castigo	.19*	-.01	-.26**	-.25**	.19*	-.11	.43**	.27**	-.24**	-.29**	.47**	1	
13. Desconfianza	.24**	.02	-.32**	-.09	.20*	-.09	.28**	.14	-.07	-.14	.21*	.29**	1
M	3.59	2.59	2.74	2.39	3.07	3.06	3.22	3.65	2.71	2.83	2.44	3.32	3.58
DT	1.19	1.22	1.03	1.21	1.16	1.10	1.22	1.08	1.04	1.17	1.34	1.45	1.12

Las asociaciones significativas arrojaron luz sobre la relación entre distintos procesos socioemocionales de esperanza, solidaridad, confianza, miedo, oportunidades formativas, enfado, tristeza, alegría, tranquilidad, odio, castigo y desconfianza en el contexto carcelario. A continuación, se presentan los hallazgos más relevantes:

- Respecto a la Esperanza y la Solidaridad, ambos estados afectivos correlacionan negativamente ($r = -0.22$; $p < 0.01$) con la Soledad, lo que sugiere que, a medida que la Esperanza y la Solidaridad aumentan, la sensación de Soledad disminuye.
- En cuanto a la Confianza, presenta correlaciones positivas con Esperanza ($r = 0.18$; $p < 0.05$) y con Solidaridad ($r = 0.19$; $p < 0.05$), lo que sugiere que la Confianza en el personal de prisiones favorece un clima socioemocional positivo en la prisión, caracterizado por la Solidaridad y la Esperanza.
- La emoción de Miedo y estado de ansiedad correlaciona positivamente ($r = 0.30$; $p < 0.01$) con la Soledad, indicando que una mayor Ansiedad o miedo se relacionan con la sensación de Soledad.
- Las Oportunidades formativas para los reclusos correlacionan positivamente con Esperanza ($r = 0.31$; $p < 0.01$), Solidaridad ($r = 0.22$; $p < 0.01$) y Confianza ($r = 0.35$; $p < 0.01$) y negativamente por la Soledad ($r = -0.22$; $p < 0.01$), Enfado ($r = -0.19$; $p < 0.05$) y con el Miedo ($r = -0.17$; $p < 0.05$).
- El Enfado, ira o cólera correlaciona positivamente ($r = 0.36$; $p < 0.01$) con Miedo/ansiedad, indicando que el Enfado se relaciona con un aumento en la Ansiedad y el miedo.
- Respecto a la Tristeza, este estado afectivo correlaciona positivamente ($r = 0.45$; $p < 0.01$) con Miedo/ansiedad y negativamente ($r = -0.41$; $p < 0.01$) con Alegría, sugiriendo que, a más Tristeza, más Miedo y menos Alegría.
- La emoción de Alegría correlaciona negativamente ($r = -0.21$; $p < 0.05$) con Soledad, y positivamente con Esperanza y Oportunidades formativas ($r = 0.36$; $p < 0.01$), así como con Solidaridad ($r = 0.28$; $p < 0.01$).
- La Tranquilidad presenta correlaciones positivas con Esperanza, Solidaridad y Confianza ($r = 0.19$; $p < 0.05$) y con Alegría ($r = 0.45$; $p < 0.01$). Además, muestra una correlación negativa con Tristeza ($r = -0.26$; $p < 0.01$).
- Respecto al Odio, se constatan correlaciones positivas con Enfado ($r = 0.70$; $p < 0.01$), Miedo ($r = 0.22$; $p < 0.01$) y Tristeza ($r = 0.35$; $p < 0.01$). Lo que corrobora que estos estados emocionales están relacionados entre sí.
- El Castigo muestra correlaciones positivas con Enfado ($r = 0.43$; $p < 0.01$), con Tristeza ($r = 0.27$; $p < 0.01$), con Soledad ($r = 0.19$; $p < 0.05$) y con Odio ($r = 0.47$; $p < 0.01$).
- La Desconfianza entre los reclusos correlacionó positivamente con Solidaridad ($r = 0.24$; $p < 0.01$), con Enfado ($r = 0.28$; $p < 0.01$), con Miedo ($r = 0.20$; $p < 0.05$), con Odio ($r = 0.21$; $p < 0.05$) y con Castigo ($r = 0.29$; $p < 0.01$) y negativamente ($r = -0.32$; $p < 0.01$) con Solidaridad.

En resumen, los resultados de la matriz de correlación indican diversas relaciones entre el clima socioemocional experimentado por los reclusos del Centro Penitenciario de A Lama (Pontevedra). Se observan vinculaciones significativas entre la Esperanza y la Solidaridad, así como la asociación de la Ansiedad y el Miedo con la Soledad y la sensación de aislamiento. Las Oportunidades formativas se relacionan con más, Solidaridad y Confianza, y con menos Enfado. La Tranquilidad muestra vínculos con la Esperanza, Solidaridad y Confianza, mientras que la Tristeza está relacionada con el Miedo/ansiedad. Además, se identifican correlaciones entre el Odio, Enfado y Tristeza, y un patrón similar de relaciones entre

el Castigo y la Desconfianza entre los reclusos. Por tanto, estos hallazgos subrayan la complejidad de las experiencias socioemocionales en el entorno carcelario.

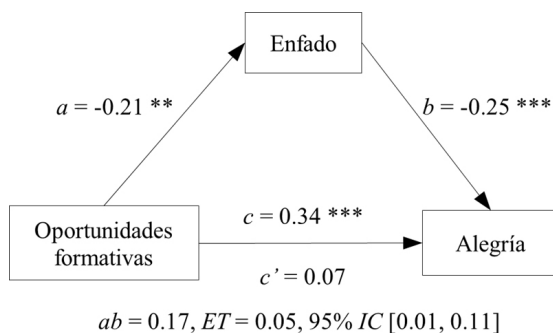
En cuanto a los datos descriptivos, podemos comprobar que el clima de Confianza ($M = 2.39$) y el de Odio ($M = 2.44$) son los que menos se perciben, mientras que la Tristeza es la emoción que más sienten los reclusos. Es por ello que se incidirá en este afecto en el siguiente análisis estadístico.

Dado que las Oportunidades formativas correlacionan tanto con el clima socioemocional penitenciarios de Alegría como con el Enfado, y que además que ambos estados afectivos se vinculan entre sí, a continuación, se tratará de analizar si el Enfado actúa como un mediador en la relación entre las Oportunidades formativas para los internos y el clima de Alegría, positivo, optimista. Para poner a prueba estas relaciones se contó el modelo 4 de mediación (véase Hayes, 2022). Este procedimiento permite calcular los efectos indirectos, es decir; el efecto de la VI (Oportunidades formativas) sobre una VD (Alegría, positivo, optimista), a través de una variable mediadora (Enfado). En este estudio el efecto indirecto se calculó utilizando el método de *bootstrapping* (o remuestreo) y un nivel de confianza del 95%. Los coeficientes se estimaron a través de 10.000 muestras *bootstrap* (Hayes, 2022).

Concretamente, el modelo de mediación pone a prueba el efecto de la variable independiente (Oportunidades formativas) sobre la variable dependiente (Alegría) a través de la variable mediadora (Enfado). Como se observa en la figura 1, existe un efecto total significativo de las Oportunidades formativas en la Alegría ($c = 0.34$; $p < 0.001$). También se encontró que las Oportunidades formativas están relacionadas negativamente con el Enfado ($a = -0.21$; $p < 0.01$), y éste a su vez tuvo un efecto negativo en la alegría ($b = -0.25$; $p < 0.001$). Es decir, un aumento de las Oportunidades se relaciona con una disminución del Enfado. Y este estado afectivo se vincula negativamente con la Alegría.

Figura 1

Efecto Mediador del Enfado en la Relación Entre las Oportunidades Formativas y la Alegría



Nota. Las cifras representan β (coeficientes de regresión estandarizados), $** p < 0.01$, $*** p < 0.001$.

Asimismo, el efecto indirecto de las Oportunidades formativas sobre la Alegría fue significativo ($ab = 0.17$), ya que el valor cero no está incluido entre el límite inferior y el límite superior del intervalo de confianza del 95% ($IC = 0.01-0.11$). Finalmente, el efecto directo de las Oportunidades formativas sobre la Alegría dejó de ser significativo cuando se controló el efecto del Enfado ($c' = 0.07$; $p = 0.193$), lo cual indica una mediación del Enfado.

Discusión

Los resultados corroboran las hipótesis planteadas y proporcionan una comprensión más profunda de cómo los distintos elementos que constituyen el clima socioemocional penitenciario se relacionan entre sí.

El clima socioemocional de Odio es el que menos se percibe entre los reclusos. Además, el hecho de que no sientan esta emoción negativa hace que el clima penitenciario sea más positivo. Estos hallazgos revelan que el estudio de los estados afectivos en entornos de reclusión tiene que ser abordado de manera específica, tal y como postulan Kirby et al. (2020).

Las Oportunidades formativas que se ofrecen en el centro penitenciario se asocian con la Alegría y el optimismo. Esta relación va en la línea de lo postulado por Gonçalves et al. (2016), que constataron que tener oportunidades para involucrarse en actividades educativas, laborales o recreativas aumenta la autoestima de los reclusos portugueses.

Como hemos podido comprobar, las relaciones interpersonales, tanto con el personal penitenciario como entre presos, desempeñan un papel esencial en el clima socioemocional penitenciario, afectando tanto positiva como negativamente la experiencia de los internos. Estudios previos han confirmado que el trato justo y humano por parte del personal penitenciario contribuye a un ambiente más llevadero, mientras que las relaciones entre compañeros pueden ser tanto fuente de apoyo como de tensión (Crewe et al., 2011; Liebling y Arnold, 2012; Agúndez del Castillo et al., 2022).

Del mismo modo, la percepción de Solidaridad entre los internos y Confianza en el personal de prisiones se conecta con la Tranquilidad emocional de los reclusos. En esta línea, Liebling y Arnold (2004) y Van der Kaap-Deeder et al. (2017) corroboraron en otros contextos culturales que percibir Seguridad y Confianza hace que exista una estructura estable, factor que puede aliviar la tensión psicológica penitenciaria.

El análisis de mediación tiene importantes implicaciones prácticas, ya que constata que mejorar las Oportunidades formativas para los internos puede no solo aumentar directamente la Alegría, sino también reducir el enojo o Enfado, lo que a su vez contribuye directamente en un clima socioemocional penitenciario más positivo. Este hallazgo destaca la necesidad de programas y políticas que promuevan oportunidades educativas y formativas dentro de las prisiones.

Así, a la luz de estos resultados, algunas de las recomendaciones serían:

1. Regulación de estados afectivos en centros penitenciarios; fomentando habilidades emocionales a través de talleres de inteligencia emocional para la identificación y expresión adecuada de los afectos. También sería apropiado el entrenamiento en resolución de conflictos y manejo del estrés en sesiones de terapia grupal centradas en la gestión y el desarrollo de la empatía.
2. Implementar oportunidades formativas a través de programas educativos y laborales para mejorar la autoestima y capacidades de los internos, involucrando a los reclusos en actividades que les brinden reinserción sociolaboral, máxime si están próximos a recibir permisos penitenciarios o existe una progresión a tercer grado por parte de la Junta de Tratamiento, ya que se ha cumplido una parte significativa de la condena impuesta.
3. Mejorar las relaciones interpersonales, capacitando al personal penitenciario en habilidades de comunicación para mantener un clima socioemocional propicio en el centro, así como facilitando relaciones de apoyo mutuo entre los reclusos y entre estos con su red social externa, incluyéndoles en Círculos de Apoyo y Responsabilidad. Además, dentro de la prisión se podría establecer la mentoría entre pares, donde los reclusos más experimentados ofrezcan apoyo emocional y orientación a internos primarios.

En conclusión, este estudio aporta evidencia empírica sobre el clima socioemocional penitenciario. La escala aplicada es una medida fiable, que permite valorar las condiciones afectivas, sociales e interpersonales que los reclusos experimentan en la prisión de A Lama (Pontevedra). Si bien, no está exento de limitaciones, así nuestros resultados no pueden generalizarse a otros establecimientos penitenciarios, ya que se basan en una muestra específica. Además, no hemos tenido en cuenta las características estructurales de la prisión. Investigaciones futuras podrían abordar estas cuestiones en otros centros de internamiento. Además, sería conveniente profundizar en otras relaciones entre los elementos que constituyen el clima penitenciario. Así como considerar el origen cultural de los reclusos y su salud mental. En este sentido, Chiclana et al. (2019) y Pinheiro et al. (2020) constataron que los altos niveles de psicopatía interfieren en la regulación emocional en prisión tanto en mujeres, como en jóvenes.

Contribución de los Autores

Beatriz Arjona: asistencia en la planificación del estudio, recopilación y análisis de datos, redacción del manuscrito.

Itziar Fernández: concepción y diseño del estudio, análisis crítico de los resultados, redacción del manuscrito.

Conflicto de Intereses

Los autores declaran que no tienen conflictos de intereses en relación con el trabajo presentado.

Financiación

El presente trabajo no recibió financiación específica de agencias del sector público, comercial o de organismos no gubernamentales.

Referencias

- Agúndez Del Castillo, R., Maiztegui-Oñate, C., y Navarro-Lashayas, M.A. (2022). La percepción del clima social en instituciones penitenciarias y su relación con el apoyo social: retos y oportunidades. *OBETS. Revista de Ciencias Sociales*, 17(1), 31-46. <https://doi.org/10.14198/OBETS2022.17.1.02>
- Bagnall, A.M., South, J., Hulme, C., Woodall, J., Vinall-Collier, K., Raine, G., Kinsella, K., Dixey, R., Harris, L., y Wright, N.M. (2015). A systematic review of the effectiveness and cost-effectiveness of peer education and peer support in prisons. *BMC Public Health*, 15(1), 290. <https://doi.org/10.1186/s12889-015-1584-x>
- Baidawi, S., Trotter, C., y Flynn, C. (2016). Prison experiences and psychological distress among older inmates. *Journal of Gerontological Social Work*, 59, 252-270. <https://doi.org/10.1080/01634372.2016.1197353>
- Beijersbergen, K.A., Dirkzwager, A.J., Eichelsheim, V.I., Van der Laan, P.H., y Nieuwbeerta, P. (2015). Procedural justice, anger, and prisoners' misconduct: A longitudinal study. *Criminal Justice and Behavior*, 42(2), 196-218. <https://doi.org/10.1177/0093854814550710>
- Cabrera-Cabrera, P.J., y Ríos-Martín, J.C. (2002). *Mirando al abismo: el régimen cerrado*. Universidad Politécnica de Comillas.
- Chiclana, S., Castillo-Gualda, R., Paniagua, D., y Rodríguez-Carvajal, R. (2019). Salud mental, afectividad positiva y bienestar en prisión: un estudio comparativo entre jóvenes y mayores presos. *Revista Española de Sanidad Penitenciaria*, 21(3), 147-157. <https://dx.doi.org/10.4321/s1575-06202019000300004>
- Crewe, B., Liebling, A., y Hulley, S. (2011). Staff culture, use of authority and prisoner quality of life in public and private sector prisons. *Australian and New Zealand Journal of Criminology*, 44(1), 94-111. <https://doi.org/10.1177/0004865810392681>
- Curran, P.G. (2016). Methods for the detection of carelessly invalid responses in survey data. *Journal of Experimental Social Psychology*, 66, 4-19. <https://doi.org/10.1016/j.jesp.2015.07.006>
- de Rivera, J. (1992). Emotional climate: Social structure and emotional dynamics. *International Review of Studies on Emotion*, 2, 197-218.
- de Rivera, J., y Páez, D. (2007). Emotional climate, human security, and cultures of peace. *Journal of Social Issues*, 63, 233-253. <https://doi.org/10.1111/j.1540-4560.2007.00506.x>

- de Rivera, J., y Yurtsever, G. (2010). National emotional climate and the value of freedom. *Beliefs and Values*, 2, 57-65. <https://doi.org/10.1891/1942-0617.2.1.57>
- Dye, M.H. (2010). Deprivation, importation, and prison suicide: Combined effects of institutional conditions and inmate composition. *Journal of Criminal Justice*, 38, 796-806. <http://dx.doi.org/10.1016/j.jcrimjus.2010.05.007>
- Fernández, I. (2023). Cultura y conducta social. En S. Fernández, I. Fernández, M. Fuster, D. Lois y A. Vázquez (Coords.), *Psicología social* (vol. II, pp.185-214). Sanz & Torres/UNED.
- Gonçalves, L.C., Endrass, J., Rossegger, A., y Dirkwager, A.J. (2016). A longitudinal study of mental health symptoms in young prisoners: Exploring the influence of personal factors and the correctional climate. *BMC Psychiatry*, 16, 91-101. <http://dx.doi.org/10.1186/s12888-016-0803-z>
- Goomany, A., y Dickinson, T. (2015). The influence of prison climate on the mental health of adult prisoners: A literature review. *Journal of Psychiatric and Mental Health Nursing*, 22, 413-422. <http://dx.doi.org/10.1111/jpm.12231>
- Hayes, A.F. (2022). *Introduction to mediation, moderation, and conditional process analysis: A regression-based approach* (3rd Ed.). The Guilford Press.
- Huey, M.P., y McNulty, T.L. (2005). Institutional conditions and prison suicide: Conditional effects of deprivation and overcrowding. *The Prison Journal*, 85, 490-514. <http://dx.doi.org/10.1177/0032885505282258>
- King, L.A. (2008). Interventions for enhancing subjective well-being: Can we make people happier, and should we? En M. Eid y R.J. Larsen (Eds.), *The science of subjective well-being* (pp. 431-448). Guilford Press.
- Kirby, L.D., Tugade, M.N., y Shiota, M.N. (2020). Conclusions and future directions. En M.N. Tugade, M.N. Shiota y L.D. Kirby (Eds.), *Handbook of positive emotions* (pp. 479-485). The Guilford Press.
- Kreager, D.A., Palmen, H., Dirkwager, A.J., y Nieuwebeerta, P. (2016). Doing your own time: Peer integration, aggression, and mental health in Dutch male detainment facilities. *Social Science and Medicine*, 151, 92-99. <http://dx.doi.org/10.1016/j.socscimed.2016.01.004>
- Laws, B. (2018). *Emotions in prison: an exploration of space, emotion regulation and expression*. Universidad de Cambridge. <https://doi.org/10.17863/CAM.28033>
- Liebling, A., y Arnold, H. (2004). *Prisons and their moral performance: A study of values, quality, and prison life*. Oxford University Press. <http://dx.doi.org/10.1093/oso/9780199271221.001.0001>
- Liebling, A., y Arnold, H. (2012). Social relationships between prisoners in a maximum security prison: Violence, faith, and the declining nature of trust. *Journal of Criminal Justice*, 40, 413-424. <http://dx.doi.org/10.1016/j.jcrimjus.2012.06.003>
- Liebling, A., y Ludlow, A. (2016). Suicide, distress, and the quality of prison life. En Y. Jewkes, B. Crewe y J. Bennett (Eds.), *Handbook on prisons* (pp. 224-245). Routledge. <http://dx.doi.org/10.4324/9781315797779-14>
- McCorkle, R.C. (1993). Fear of victimization and symptoms of psychopathology among prison inmates. *Journal of Offender Rehabilitation*, 19, 27-42. http://dx.doi.org/10.1300/J076v19n01_02
- Páez, D., Ruiz, J.I., Gailly, O., Kornblit, A.I., Wiesenfeld, E., y Vidal, C.M. (1996). Clima emocional: su concepto y medición mediante una investigación transcultural. *Revista de Psicología Social*, 12, 79-98. <http://dx.doi.org/10.1174/021347497320892045>
- Parsons, J.M. (2017). Cooking with offenders to improve health and well-being. *British Food Journal*, 119, 1079-1090. <http://dx.doi.org/10.1108/BFJ-10-2016-0453>
- Pinheiro, M., Cunha, O., y Gonçalves, R.A. (2020). Emotions, affections, and psychopathy among female prisoners. *International Journal of Offender Therapy and Comparative Criminology*, 64(6-7), 708-729. <https://doi.org/10.1177/0306624X19895976>
- Pizarro, J., y Stenius, V.M. (2004). Supermax prisons: Their rise, current practices, and effect on inmates. *The Prison Journal*, 84, 248-264. <http://dx.doi.org/10.1177/0032885504265080>
- Ruiz, J.I. (2007). Emotional climate in organizations: Applications in Latin American prisons. *Journal of Social Issues*, 63, 289-306. <http://dx.doi.org/10.1111/j.1540-4560.2007.00509.x>
- Ruiz, J.I. (2014). *Psicología social y justicia*. Universidad Nacional de Colombia - Colegio Colombiano de Psicología.
- Secretaría General de Instituciones Penitenciarias (SGIP) (2022). *Informe General 2022*. Ministerio del Interior. https://www.interior.gob.es/opencms/pdf/archivos-y-documentacion/documentacion-y-publicaciones/publicaciones-descargables/publicaciones-periodicas/informe-general-de-instituciones-penitenciarias/Informe_General_IIPP_2022_12615039X.pdf
- Sykes, G. (1958). *The society of captives*. Princeton University Press.
- Toch, H. (1977). *Living in the prison: The ecology of survival*. Free Press.
- Van der Helm, P., Beunk, L., Stams, G.J., y Van der Laan, P. (2014). The relationship between detention length, living group climate, coping, and treatment motivation among juvenile delinquents in a youth correctional facility. *The Prison Journal*, 94, 260-275. <http://dx.doi.org/10.1177/0032885514524884>
- Van der Kaap-Deeder, J., Audenaert, E., Vandeveld, S., Soenens, B., Van Mastrigt, S., Mabbe, E., y Vansteenkiste, M. (2017).

- Choosing when choices are limited: The role of perceived afforded choice and autonomy in prisoners' wellbeing. *Law and Human Behavior*, 41, 567-578. <https://doi.org/10.1037/lhb0000259>
- Vázquez-Cano, E., Holgueras-González, A.I., y Fombona-Cadavieco, J. (2019). Studying for a university degree in penitentiary centers in Spain: Challenges and difficulties from the internee's perspective. *The Prison Journal*, 99(5), 593-613. <https://doi.org/10.1177/0032885519875074>
- Woessner, G., y Schwedler, A. (2014). Correctional treatment of sexual and violent offenders: Therapeutic change, prison climate, and recidivism. *Criminal Justice and Behavior*, 41, 862-879. <http://dx.doi.org/10.1177/0093854813520544>
- Wooldredge, J.D. (1999). Inmate experiences and psychological well-being. *Criminal Justice and Behavior*, 26(2), 235-250. <https://doi.org/10.1177/0093854899026002005>
- Wright, K.N. (1985). Developing the Prison Environment Inventory. *Journal of Research in Crime and Delinquency*, 22(3), 257-277. <https://doi.org/10.1177/0022427885022003005>
- Wright, K.N. (1991). A study of individual, environmental, and interactive effects in explaining adjustment to prison. *Justice Quarterly*, 8(2), 217-242. <https://doi.org/10.1080/07418829100091011>